

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 680 DE 2021
 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL ABRIL 2022**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2.8, OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 680 del 14 de diciembre de 2021, presentamos el informe mensual del mes de abril de 2022 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 30 de abril de 2022.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 680 DE 2021	1
HECHOS RELEVANTES.....	6
CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO.....	7
1. ESTADOS FINANCIEROS.....	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad.....	7
1.1.1. Estado de Situación Financiera.....	7
1.1.2. Estado de Resultados	8
1.2. Subcuenta de Subsistencia.....	8
1.2.1. Estado de Situación Financiera.....	8
1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de abril de 2022.	9
1.2.2. Estado de Resultados	9
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	10
2.1. Subcuenta de Solidaridad.....	10
2.1.1. Ingresos	10
2.1.2. Egresos.....	10
2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar.....	11
2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2021	11
2.2. Subcuenta de Subsistencia.....	12
2.2.1. Ingresos	12
2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.	12
2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar	13
2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2021.....	13



3.	RECAUDO	14
3.1.	Subcuenta de Solidaridad	14
3.1.1.	Aportes del 0.5%	14
3.1.2.	Multas y sanciones	15
3.1.3.	Intereses de mora	15
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras	16
3.2.	Subcuenta de Subsistencia	16
3.2.1.	Aportes del 0.5%	17
3.2.2.	Aportes diferenciales	17
3.2.3.	Aportes pensionados	17
3.2.4.	Intereses de mora	18
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras	18
	CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES	19
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	19
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP	19
4.2.	Composición del Portafolio de Inversiones	20
4.2.1.	Composición del Portafolio por indicador	20
4.2.2.	Composición del Portafolio por tipo de inversión	20
4.2.3.	Composición del Portafolio por calificación de los emisores	21
4.2.4.	Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones	21
4.3.	Compras, ventas y redenciones de títulos.	22
4.3.1.	Compras de títulos.	22
4.3.2.	Ventas de títulos.	22
4.3.3.	Redenciones de capital e intereses.	22
4.3.4.	Rentabilidad del portafolio por mes	23
4.4.	Cumplimiento de las políticas de inversión	23
4.4.1.	Portafolio de Inversiones consolidado	24
4.4.2.	Portafolio Subcuenta de Solidaridad	24
4.4.3.	Portafolio Subcuenta de Subsistencia	25
4.5.	Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor	26
4.6.	Gestión de riesgos del portafolio	26
4.6.1.	VaR Normativo	27
4.6.2.	VaR Interno	27

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....	29
5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	29
5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)	29
5.1.1. Beneficiarios activos.....	29
5.1.2. Beneficiarios en mora	30
5.1.3. Suspensiones y retiros.....	30
5.1.4. Reintegros y reactivaciones	31
5.1.5. Pagos PSAP	32
5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS). 32	
5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos	32
5.2.2. Novedades de beneficiarios.....	32
5.2.3. Cupos suspendidos:.....	33
5.2.4. Cupos vacíos	33
5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor	33
5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento	34
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL.....	35
6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	35
6.1. Acciones de Tutela	35
6.2. Procesos judiciales.	36
6.3. Derechos de Petición.....	39
6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica:	40
6.4. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	40
6.5. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 20.....	40
CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA.....	41
7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	41
8. Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	42
CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS	43

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad	7
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad	7
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad	8
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia.....	8

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia	9
Tabla 6: Saldo Recursos FOME en cuentas de recaudo - abril 2022	9
Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....	9
Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....	10
Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad.....	10
Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad.....	10
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad abril de 2022	11
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad abril 2022	11
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	11
Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2021	11
Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia	12
Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	12
Tabla 17: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia	12
Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas	13
Tabla 19: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia abril 2022	13
Tabla 20: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia	13
Tabla 21: Subsistencia - Pagos ordenados año 2021	13
Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad	14
Tabla 23: Entidades con Mayor variación en recaudos.....	14
Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	14
Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones	15
Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad.....	15
Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradores.....	16
Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia.....	16
Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	17
Tabla 30: Aportes diferenciales	17
Tabla 31: Aportes pensionados	17
Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia.....	18
Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores.....	18
Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado.....	19
Tabla 35: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional	19
Tabla 36: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés.....	20
Tabla 37: Composición Portafolio por tipo de especie invertida.....	20
Tabla 38: Composición Portafolio según calificación inversiones	21
Tabla 39: Composición Portafolio según plazo al vencimiento.....	21
Tabla 40: Compra de Títulos – Subcuenta de Solidaridad.....	22
Tabla 41: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad	22
Tabla 42: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.	23
Tabla 43: Rentabilidad Total portafolio abril 2022.....	23
Tabla 44: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.	24
Tabla 45: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	24
Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia	25
Tabla 47: Evaluación de cupos por emisor.....	26
Tabla 48: VaR Normativo.....	27
Tabla 49: VaR Modelo Interno	27
Tabla 50: VaR Modelo Interno por indicador	27
Tabla 51: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	29



Tabla 52: Beneficiarios activos a nivel nacional.....	29
Tabla 53: Causales suspensión PSAP	31
Tabla 54: Causales retiro PSAP	31
Tabla 55: Reintegros y reactivaciones del PSAP.....	32
Tabla 56: Pagos subsidios PSAP	32
Tabla 57: Programas Ex madres - Balance de cupos	32
Tabla 58: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas	33
Tabla 59: Suspensión por motivo.....	33
Tabla 60: Cupos vacíos	33
Tabla 61: Programación de nómina abril 2022 Colombia Mayor -Ex madres.....	34
Tabla 62: Beneficiarias del programa por departamento	34
Tabla 63: PQRD procesadas en el mes	39
Tabla 64: PQRD procesadas por punto de atención.....	39
Tabla 65: PQRD procesadas por Tipología.....	39
Tabla 66: PQRD por programa respondidas en el mes	39
Tabla 67: PQRD respondidas por punto de atención en el mes	40
Tabla 68: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	41
Tabla 69: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	41
Tabla 70: Matriz de Riesgos – Fondo de Solidaridad Pensional.....	43

HECHOS RELEVANTES

- **Ampliación de Cobertura programa de atención a la vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex madres Sustitutas.**

Mediante la Resolución 1372 del 29 de abril de 2022, el Ministerio del Trabajo amplió en 1.000 cupos la cobertura del programa de atención a la vejez de Ex Madres Comunitarias (800 cupos) y Ex Madres Sustitutas (200 cupos); de conformidad con lo establecido por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional del 8 de abril de 2022.

Con el fin de contar con los recursos presupuestales para la ampliación de cupos acordada, se autorizó el traslado de recursos presupuestales de la Subcuenta de Solidaridad hacia la Subcuenta de Subsistencia por valor de \$10.937.998.410, para financiar el costo de la ampliación de cobertura y la cofinanciación del Programa de subsidio a Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas asumido por el Fondo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 2159 de 2021.

No obstante, el traslado presupuestal de la Subcuenta de Solidaridad hacia la de Subsistencia no se alcanzó a realizar en el mes de abril, por lo tanto, no se expidió la Resolución de Asignación de presupuesto al programa.

Durante el mes de mayo de 2022, se espera que se expida la Resolución de Asignación del presupuesto y que el ICBF realice las postulaciones de las personas que cumplan requisitos para ingresar al programa.

Debido a lo anterior, en el presente informe no se incluye ni el traslado de recursos presupuestales entre las Subcuentas de Solidaridad y la de Subsistencia; ni la modificación presupuestal debido al traslado de recursos entre las dos Subcuentas.

CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	A marzo-22	A abril-22	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 97.038.749.120	\$ 135.396.666.402	\$ 38.357.917.282	39,5%	34,6%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 27.430.828.133	\$ 27.578.560.889	\$ 147.732.756	0,5%	7,1%
Certificados de Depósito a Término	\$ 165.778.248.850	\$ 169.683.343.050	\$ 3.905.094.200	2,4%	43,4%
Bonos entidades Financieras	\$ 26.214.320.750	\$ 26.263.883.600	\$ 49.562.850	0,2%	6,7%
Cuentas por Cobrar	\$ 31.563.011.103	\$ 31.885.414.467	\$ 322.403.364	1,0%	8,2%
TOTAL ACTIVOS	\$ 348.025.157.956	\$ 390.807.868.408	\$ 42.782.710.452	12,3%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 82.501.106	\$ 82.658.930	\$ 157.824	0,2%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 71.878.534.363	\$ 89.283.433.307	\$ 17.404.898.944	24,2%	22,8%
Retenciones e Impuestos	\$ 41.106	\$ 435.623	\$ 394.517	959,8%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 3.819.977.069	\$ 4.478.680.428	\$ 658.703.359	17,2%	1,1%
Honorarios por pagar	\$ 56.664.352	\$ 75.925.678	\$ 19.261.326	34,0%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 75.837.717.996	\$ 93.921.133.966	\$ 18.083.415.970	23,8%	24,0%
PATRIMONIO					
Patrimonio de entidades del gobierno	\$ 272.187.439.960	\$ 296.886.734.442	\$ 24.699.294.482	9,1%	76,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 272.187.439.960	\$ 296.886.734.442	\$ 24.699.294.482	9,1%	76,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 348.025.157.956	\$ 390.807.868.408	\$ 42.782.710.452	12,3%	100,0%

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	abril-22
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 272.187.439.960
+ Excedente del mes	\$ 24.699.294.482
- Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 0
Patrimonio al cierre del mes	\$ 296.886.734.442
Variación del patrimonio entre marzo y abril de 2022	\$ 24.699.294.482

1.1.2. Estado de Resultados

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	Acumulado a marzo-22	Acumulado a abril-22	Variación	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 123.729.625.838	\$ 163.683.082.774	\$ 39.953.456.936	32,3%	96,1%
Multas (Fiscales)	\$ 74.956.548	\$ 151.958.972	\$ 77.002.424	102,7%	0,1%
Intereses (Fiscales)	\$ 491.825.162	\$ 935.428.966	\$ 443.603.804	90,2%	0,5%
Intereses sobre depósitos	\$ 674.884.076	\$ 1.143.810.861	\$ 468.926.785	69,5%	0,7%
Valoración de Inversiones	\$ 2.318.131.077	\$ 3.707.246.883	\$ 1.389.115.806	59,9%	2,2%
Otros ingresos financieros	\$ 99.819.577	\$ 571.477.073	\$ 471.657.496	472,5%	0,3%
Ingresos diversos	\$ 80.420.466	\$ 93.054.856	\$ 12.634.390	15,7%	0,1%
TOTAL INGRESOS	\$ 127.469.662.743	\$ 170.286.060.384	\$ 42.816.397.641	33,6%	100%
GASTOS					
Comisiones	\$ 2.307.601.778	\$ 2.966.305.137	\$ 658.703.359	28,5%	1,7%
Honorarios	\$ 30.480.103	\$ 58.351.903	\$ 27.871.800	91,4%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 51.072.307.618	\$ 68.502.835.618	\$ 17.430.528.000	34,1%	40,2%
Perdida por baja en cuentas por cobrar	\$ 1.817.052	\$ 1.817.052	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 590.345	\$ 590.345	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 53.412.796.896	\$ 71.529.900.055	\$ 18.117.103.159	33,9%	42,0%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 74.056.865.847	\$ 98.756.160.329	\$ 24.699.294.482	33,4%	58,0%

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia

Estado Situación Financiera	A marzo-22	A abril-22	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 181.520.970.722	\$ 238.152.234.844	\$ 56.631.264.121	31,2%	97,9%
Inversiones e instrumentos derivados					
Certificados de depósito a término	\$ 959.883.600	\$ 960.128.900	\$ 245.300	0,0%	0,4%
Cuentas por Cobrar	\$ 5.128.461	\$ 5.128.461	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros Activos	\$ 21.386.969.519	\$ 4.060.081.662	-\$ 17.326.887.857	-81,0%	1,7%
TOTAL ACTIVOS	\$ 203.872.952.301	\$ 243.177.573.866	\$ 39.304.621.565	19,3%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 515.163.525	\$ 783.522.215	\$ 268.358.690	52,1%	0,3%
Subsidios Asistencia social	\$ 18.895.895.469	\$ 18.974.779.583	\$ 78.884.114	0,4%	7,8%
Comisiones por pagar	\$ 157.758.442	\$ 180.130.055	\$ 22.371.613	14,2%	0,1%
TOTAL PASIVOS	\$ 19.568.817.435	\$ 19.938.431.853	\$ 369.614.417	1,9%	8,2%
PATRIMONIO					
Patrimonio de entidades del gobierno	\$ 184.304.134.866	\$ 223.239.142.014	\$ 38.935.007.147	21,1%	91,8%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 184.304.134.866	\$ 223.239.142.014	\$ 38.935.007.147	21,1%	91,8%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 203.872.952.301	\$ 243.177.573.866	\$ 39.304.621.565	19,3%	100,0%

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

	abril-22
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 184.304.134.866
+ Excedente del mes	\$ 38.935.007.147
+ Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 0
Patrimonio al cierre del mes	\$ 223.239.142.014
Variación del patrimonio	\$ 38.935.007.147

1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de abril de 2022.

El saldo de los recursos en las cuentas de ahorros es el siguiente

Tabla 6: Saldo Recursos FOME en cuentas de recaudo - abril 2022

Saldo de Recursos	Saldo en Cuentas
Ministerio del Trabajo	
Cuenta de Ahorros Banco Occidente 3127	\$ 1.072.874,55
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	
Cuenta de Ahorros Banco Occidente 7318	\$ 36,20
	\$ 1.072.910,75

1.2.2. Estado de Resultados

Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	marzo-22	abril-22	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 169.471.946.122	\$ 226.743.598.963	\$ 57.271.652.841	33,8%	98,5%
Intereses (Fiscales)	\$ 687.327.363	\$ 897.056.986	\$ 209.729.623	30,5%	0,4%
Intereses sobre depósitos	\$ 1.057.427.568	\$ 1.845.167.332	\$ 787.739.764	74,5%	0,8%
Valoración de Inversiones	\$ 7.150.300	\$ 14.690.600	\$ 7.540.300	105,5%	0,0%
Otros ingresos financieros	\$ 221.582.030	\$ 285.398.185	\$ 63.816.155	28,8%	0,1%
Ingresos diversos	\$ 382.920.338	\$ 394.160.548	\$ 11.240.210	2,9%	0,2%
TOTAL INGRESOS	\$ 171.828.353.720	\$ 230.180.072.613	\$ 58.351.718.893	34,0%	100,0%
Comisiones	\$ 78.012.944	\$ 100.384.557	\$ 22.371.613	28,7%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 6.206.660.000	\$ 8.361.780.000	\$ 2.155.120.000	34,7%	3,6%
Amortización activos intangibles	\$ 39.870.623	\$ 53.160.831	\$ 13.290.208	33,3%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 13.284.164	\$ 17.322.961.813	\$ 17.309.677.649	130303,1%	7,5%
TOTAL GASTOS	\$ 6.337.827.731	\$ 25.838.287.201	\$ 19.500.459.470	307,7%	11,2%
EXCEDENTES (DEFICIT)	\$ 165.490.525.989	\$ 204.425.533.136	\$ 38.935.007.147	23,5%	88,8%

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2022, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$516,964 millones, de los cuales se apropió la suma de \$191,966 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto abril-22	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 180.816.012.109	\$ 505.813.711.500	\$ 40.098.746.000	\$ 163.768.495.500
Rendimientos Financieros	\$ 11.150.322.306	\$ 11.150.322.306	\$ 847.918.545	\$ 3.052.181.369
Total Ingresos	\$ 191.966.334.415	\$ 516.964.033.806	\$ 40.946.664.545	\$ 166.820.676.869

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de abril y la acumulada del año 2022.

Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución abril-22	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 39.354.256.936	\$ 161.966.931.774	89,6%	32,0%	98,9%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 1.742.139.714	\$ 5.320.403.420	47,7%	47,7%	174,3%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 915.261.300	\$ 1.498.505.687	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 15.969.250	\$ 79.696.573	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 42.027.627.200	\$ 168.865.537.454	88,0%	32,7%	101,2%
Otros Ingresos	\$ 347.311.500	\$ 1.686.310.100	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 42.374.938.700	\$ 170.551.847.554	88,8%	33,0%	102,2%

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 10: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 183.334.083.827
Comisiones Fiduciarias	\$ 7.904.440.308
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 727.810.280
Total Egresos	\$ 191.966.334.415

Los movimientos obtenidos en el mes y en el acumulado del año 2022, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad abril de 2022

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal abril-22			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 13.063.172.119	\$ 13.063.172.119	\$ 0	\$ 38.684.252.155	\$ 38.684.252.155	\$ 25.571.067.550
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.610.923.513	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 12.221.980	\$ 8.215.957	\$ 110.613.760	\$ 37.704.876	\$ 29.434.625
Total, Egresos	\$ 13.063.172.119	\$ 13.075.394.099	\$ 8.215.957	\$ 43.405.789.428	\$ 38.721.957.031	\$ 25.600.502.175

2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de abril de 2022:

Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad abril 2022

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 144.649.831.672	\$ 0	\$ 13.113.184.605	21,1%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 3.293.516.795	\$ 4.610.923.513	\$ 0	58,3%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 617.196.520	\$ 72.908.884	\$ 8.270.251	15,2%	34,1%
Total Egresos	\$ 148.560.544.987	\$ 4.683.832.397	\$ 13.121.454.856	22,6%	89,2%

2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2021

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 17.721.672.649	\$ 15.953.446.103	\$ 12.757.517.577
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.360.532.444	\$ 858.796.751	\$ 527.305.050
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 48.094.751	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 19.130.299.844	\$ 16.812.242.854	\$ 13.284.822.627

Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2021

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 15.249.259.279
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 7.853.629
TOTAL	\$ 15.257.112.908

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2022 se estimó en \$1,046,467 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto abril-22	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 453.036.993.681	\$ 505.813.711.500	\$ 40.098.746.000	\$ 163.768.495.500
Aportes Diferenciales	\$ 126.042.016.000	\$ 126.042.016.000	\$ 10.185.799.000	\$ 43.536.979.000
Aportes Pensionados	\$ 52.022.155.000	\$ 52.022.155.000	\$ 3.849.505.000	\$ 15.380.655.000
Rendimientos Financieros	\$ 6.361.539.869	\$ 6.361.539.869	\$ 585.379.689	\$ 1.512.411.695
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 165.459.317.049	\$ 165.459.317.049	\$ 0	\$ 0
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 802.922.021.599	\$ 855.698.739.418	\$ 54.719.429.689	\$ 224.198.541.195
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190.768.052.912	\$ 190.768.052.912	\$ 0	\$ 0
Total Ingresos	\$ 993.690.074.511	\$ 1.046.466.792.330	\$ 54.719.429.689	\$ 224.198.541.195

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de abril y la acumulada del año 2022.

Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ejecución ingresos	Ejecución abril-22	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 39.953.456.936	\$ 163.683.082.774	36,1%	32,4%	99,9%
Aportes Diferenciales	\$ 13.231.610.197	\$ 49.376.487.855	39,2%	39,2%	113,4%
Aportes Pensionados	\$ 4.086.585.708	\$ 13.684.028.335	26,3%	26,3%	89,0%
Rendimientos Financieros	\$ 878.782.488	\$ 1.943.505.055	30,6%	30,6%	128,5%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 273.545.778	\$ 1.182.455.171	N.A.	N.A.	N.A.
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 58.423.981.107	\$ 229.869.559.189	28,6%	26,9%	102,5%
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 11.240.210	\$ 388.785.191	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 58.435.221.317	\$ 230.258.344.381	23,2%	22,0%	102,7%

2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.

Tabla 17: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 18.604.161.990
Comisiones Fiduciarias	\$ 268.459.356
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 158.052.570
Total Egresos	\$ 19.030.673.916

La ejecución acumulada se presenta en la siguiente tabla;

Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

Proyecto Exmadres	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
	Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 2.182.340.000	\$ 2.054.780.000	\$ 18.604.161.990	\$ 8.308.780.000	\$ 5.922.160.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.601.291	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 1.713.920	\$ 0	\$ 28.296.160	\$ 6.711.127	\$ 0
Total Egresos	\$ 0	\$ 2.184.053.920	\$ 2.054.780.000	\$ 18.789.059.441	\$ 8.315.491.127	\$ 5.922.160.000

2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Tabla 19: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia abril 2022

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Exmadres	\$ 0	\$ 10.295.381.990	\$ 2.386.620.000	100,0%	44,7%
Comisiones Fiduciarias	\$ 111.858.065	\$ 156.601.291	\$ 0	58,3%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 129.756.410	\$ 21.585.033	\$ 6.711.127	17,9%	23,7%
Total Egresos	\$ 241.614.475	\$ 10.473.568.314	\$ 2.393.331.127	98,7%	44,3%

2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2021

Tabla 20: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 355.060.000	\$ 86.140.000	\$ 80.880.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 48.996.225	\$ 10.898.105	\$ 0
TOTAL	\$ 404.056.225	\$ 97.038.105	\$ 80.880.000

Tabla 21: Subsistencia - Pagos ordenados año 2021

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Ex Madres Comunitarias / Sustitutas	\$ 2.126.280.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0
TOTAL	\$ 2.126.280.000

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	marzo-22	abril-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 16.235.008.137	\$ 17.920.669.892	\$ 1.685.661.755
Administradoras de prima media	\$ 19.653.264.095	\$ 18.295.979.729	-\$ 1.357.284.366
Regímenes especiales	\$ 4.183.554.900	\$ 3.736.807.315	-\$ 446.747.585
Total	\$ 40.071.827.132	\$ 39.953.456.936	-\$ 118.370.196

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$30 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

Tabla 23: Entidades con Mayor variación en recaudos

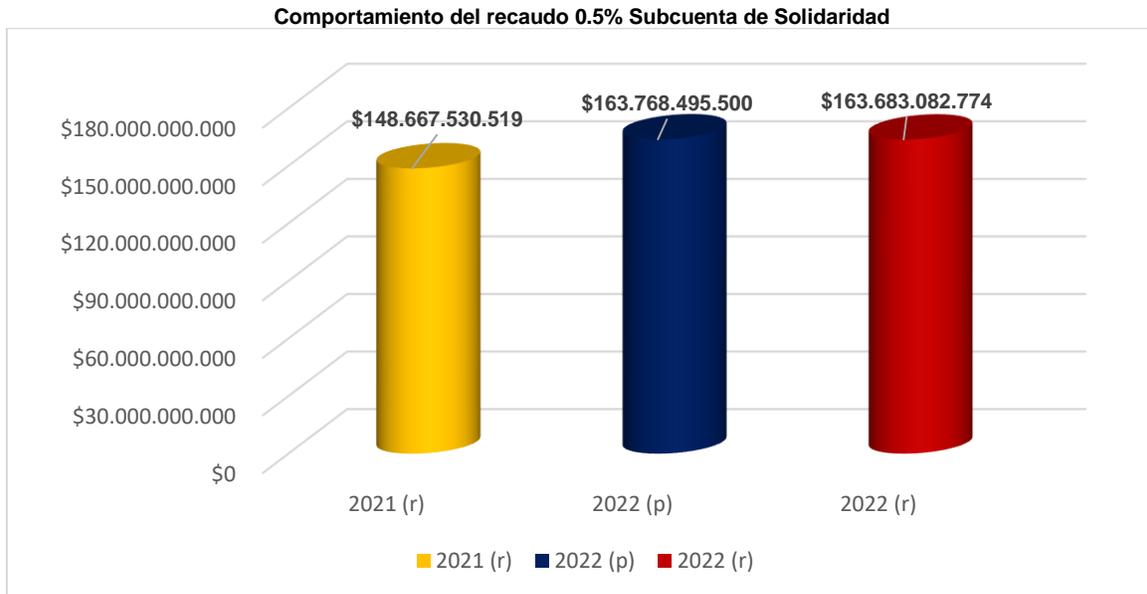
Variación aportes del 0,5%	marzo-22	abril-22	Variación
AFP Porvenir	\$ 4.547.910.766	\$ 5.465.806.297	\$ 917.895.531
AFP Protección	\$ 6.565.817.418	\$ 7.312.319.877	\$ 746.502.459
Tesorería general del departamento del Tolima	\$ 76.821.300	\$ 201.558.400	\$ 124.737.100
Municipio de Ibagué	\$ 0	\$ 48.739.600	\$ 48.739.600
Fondo educativo regional Bolívar	\$ 103.442.200	\$ 140.137.800	\$ 36.695.600
Municipio de Duitama	\$ 0	\$ 32.156.900	\$ 32.156.900
Departamento del Quindío	\$ 49.072.300	\$ 0	-\$ 49.072.300
Secretaría de educación de La Guajira	\$ 53.287.900	\$ 0	-\$ 53.287.900
Municipio de Valledupar	\$ 62.123.800	\$ 0	-\$ 62.123.800
Departamento de Cundinamarca	\$ 205.248.700	\$ 137.170.600	-\$ 68.078.100
Bogotá distrito capital	\$ 491.600.700	\$ 406.383.500	-\$ 85.217.200
Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla	\$ 208.755.200	\$ 101.678.900	-\$ 107.076.300
Departamento de Norte de Santander	\$ 153.751.700	\$ 0	-\$ 153.751.700
Gobernación del Magdalena	\$ 170.852.100	\$ 0	-\$ 170.852.100
Colpensiones	\$ 19.588.656.918	\$ 18.246.708.800	-\$ 1.341.948.118
Otros Aportantes (110 entidades diferentes)	\$ 7.843.558.430	\$ 7.860.796.262	\$ 17.237.832

Variación entre el recaudo en flujo de caja y el reportado en el estado de resultados.

Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	abril-22	Acumulado
Flujo de caja	\$ 39.354.256.936	\$ 161.966.931.774
Estado de Situación Financiera	\$ 39.953.456.936	\$ 163.683.082.774
Diferencia	-\$ 599.200.000	-\$ 1.716.151.000

A continuación, se presenta el comparativo entre el recaudo real acumulado a abril de 2021, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2022 y del ingreso real acumulado 2022.



3.1.2. Multas y sanciones

Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	abril-22
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 0
Multas Cuentas por Cobrar	\$ 5.634.104
Multas con acuerdo de pago	\$ 200.000
Multas Mayores a 365 días	\$ 9.638.721
Intereses Multas	\$ 496.425
TOTAL	\$ 15.969.250
Multas Flujo de Caja	\$ 15.969.250
Diferencias recaudo VS flujo de caja	\$ 0

3.1.3. Intereses de mora

Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	abril-22	Acumulado 2022
Intereses moratorios aportes	\$ 1.749.100	\$ 1.815.441
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 441.854.704	\$ 925.213.173
Total	\$ 443.603.804	\$ 927.028.614

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	Recaudo abril-22	Recaudo Acumulado 2022
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 0
A.F.P.C Colfondos	\$ 1.135.342	\$ 33.644.615
A.F.P.C Protección	\$ 933.784	\$ 34.840.659
Old mutual Fondo Moderado	\$ 41.779.246	\$ 75.103.378
Colpensiones	\$ 427.809.124	\$ 427.809.124
CAXDAC	\$ 0	\$ 79.297
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
Total Rendimientos	\$ 471.657.496	\$ 571.477.073

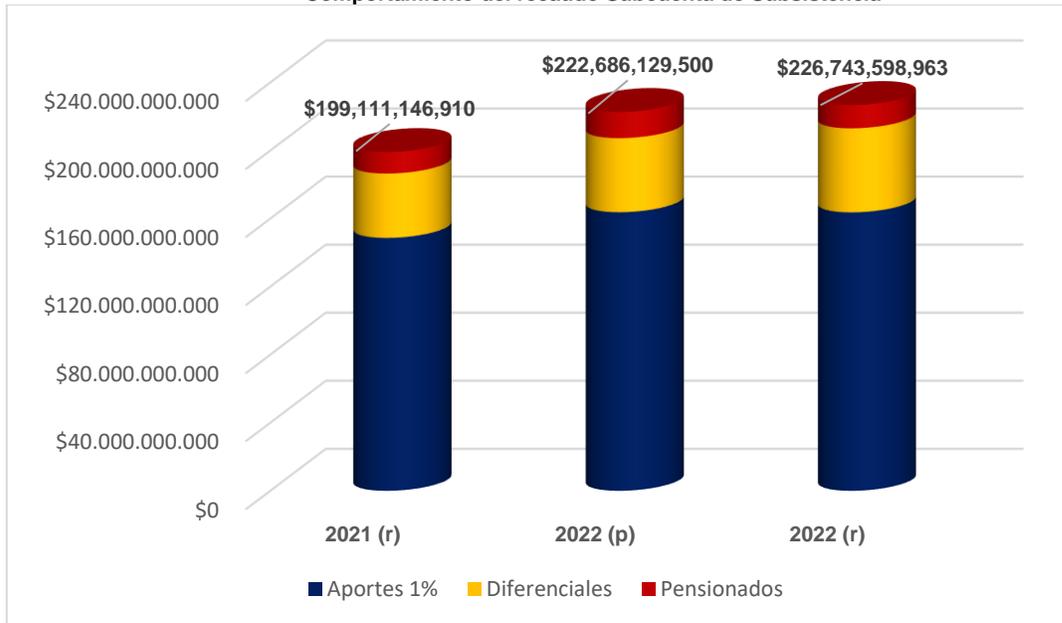
3.2. Subcuenta de Subsistencia

La Subcuenta de Subsistencia recibe recursos correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados

Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	marzo-22	abril-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 21.248,868473	\$ 24.835,192011	\$ 3.586,323538
Administradoras de prima media	\$ 28.190,402624	\$ 27.485,783638	-\$ 704,618986
Regímenes especiales	\$ 5.415,192677	\$ 4.950,677192	-\$ 464,515485
TOTAL	\$ 54.854,463774	\$ 57.271,652841	\$ 2.417,189067

En la siguiente gráfica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2022 frente al presupuesto del año 2022 y el acumulado a la misma fecha en el año 2021.

Comportamiento del recaudo Subcuenta de Subsistencia

3.2.1. Aportes del 0.5%
Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	marzo-22	abril-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 16.235.008.137	\$ 17.920.669.892	\$ 1.685.661.755
Administradoras de prima media	\$ 19.653.264.095	\$ 18.295.979.729	-\$ 1.357.284.366
Regímenes especiales	\$ 4.183.554.900	\$ 3.736.807.315	-\$ 446.747.585
TOTAL	\$ 40.071.827.132	\$ 39.953.456.936	-\$ 118.370.196

3.2.2. Aportes diferenciales
Tabla 30: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	marzo-22	abril-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 4.953.307.136	\$ 6.861.556.319	\$ 1.908.249.183
Administradoras de prima media	\$ 5.715.845.199	\$ 6.368.514.378	\$ 652.669.179
Regímenes especiales	\$ 1.876.600	\$ 1.539.500	-\$ 337.100
TOTAL	\$ 10.671.028.935	\$ 13.231.610.197	\$ 2.560.581.262

3.2.3. Aportes pensionados
Tabla 31: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	marzo-22	abril-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 60.553.200	\$ 52.965.800	-\$ 7.587.400
Administradoras de prima media	\$ 2.821.293.330	\$ 2.821.289.531	-\$ 3.799
Regímenes especiales	\$ 1.229.761.177	\$ 1.212.330.377	-\$ 17.430.800
Total aportes pensionados	\$ 4.111.607.707	\$ 4.086.585.708	-\$ 25.021.999

3.2.4. Intereses de mora

Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	abril-22	Acumulado 2022
Intereses Aportes	\$ 73.500	\$ 135.600
Intereses AFP y PM	\$ 209.656.123	\$ 896.921.386
Total	\$ 209.729.623	\$ 897.056.986

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	abril-22	Acumulado 2022
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 65.364.378
A.F.P.C Colfondos	\$ 1.966.191	\$ 68.226.985
A.F.P.C Protección	\$ 1.606.190	\$ 41.376.798
Old mutual fondo moderado	\$ 60.243.774	\$ 110.215.354
CAXDAC	\$ 0	\$ 214.670
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
Total Rendimientos	\$ 63.816.155	\$ 285.398.185

CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

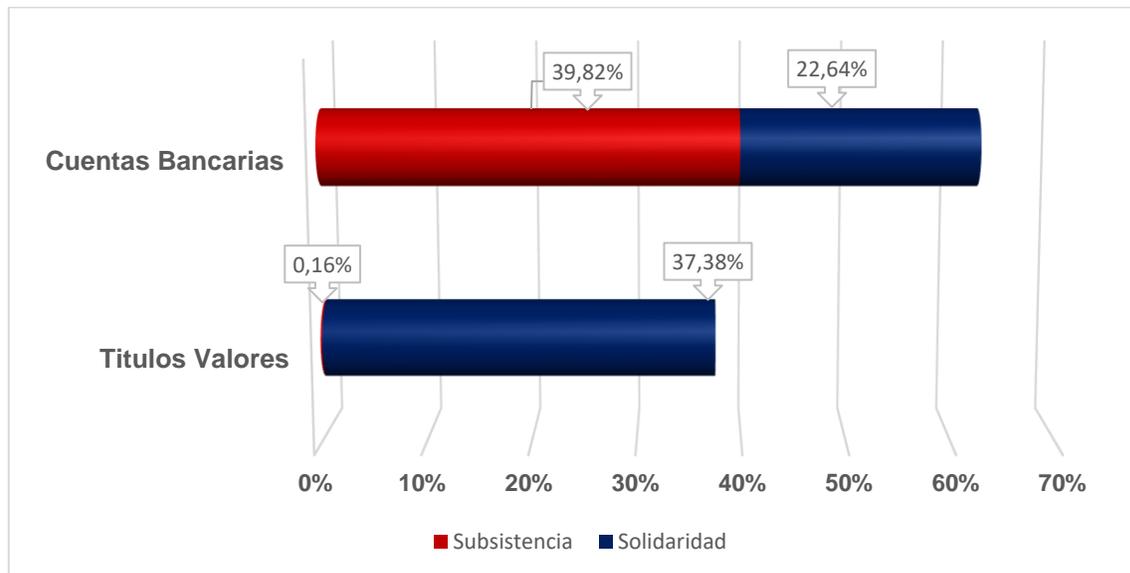
4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de abril de 2022, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$598,025 millones.

Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio	Subsistencia	% part	Solidaridad	% part	Total	% part
Valor Portafolio	\$ 960.128.900	0,40%	\$ 223.525.787.539	62,28%	\$ 224.485.916.439	37,54%
Cuentas Bancarias	\$ 238.143.371.886	99,60%	\$ 135.395.967.529	37,72%	\$ 373.539.339.415	62,46%
TOTAL	\$ 239.103.500.786	100%	\$ 358.921.755.068	100%	\$ 598.025.255.854	100%

La distribución del total del portafolio por subcuenta y la inversión de los recursos se presenta en la siguiente gráfica:



En el mes de abril de 2022 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 6.60% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 35: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad
Portafolio	\$ 7.540.300	9,99%	\$ 1.389.115.806	7,96%	\$ 1.396.656.106	7,97%
Cuentas Bancarias	\$ 871.487.488	5,26%	\$ 468.926.785	5,00%	\$ 1.340.414.273	5,17%
TOTAL	\$ 879.027.788	5,30%	\$ 1.858.042.591	7,21%	\$ 2.737.070.379	6,60%

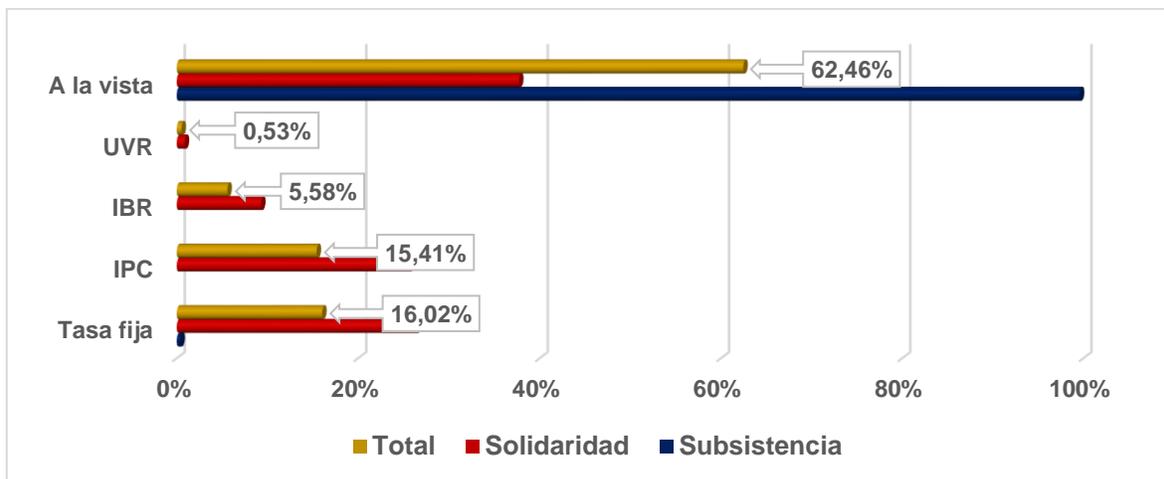
4.2. Composición del Portafolio de Inversiones

4.2.1. Composición del Portafolio por indicador

Tabla 36: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	\$ 960.128.900	0,40%	\$ 94.861.061.400	26,43%	\$ 95.821.190.300	16,02%
IPC	\$ 0	0,00%	\$ 92.168.270.000	25,68%	\$ 92.168.270.000	15,41%
IBR	\$ 0	0,00%	\$ 33.354.075.250	9,29%	\$ 33.354.075.250	5,58%
UVR	\$ 0	0,00%	\$ 3.142.380.889	0,88%	\$ 3.142.380.889	0,53%
A la vista	\$ 238.143.371.886	99,60%	\$ 135.395.967.529	37,72%	\$ 373.539.339.415	62,46%
TOTAL	\$ 239.103.500.786	100%	\$ 358.921.755.068	100%	\$ 598.025.255.854	100%

La composición del portafolio por indicador se muestra a continuación:

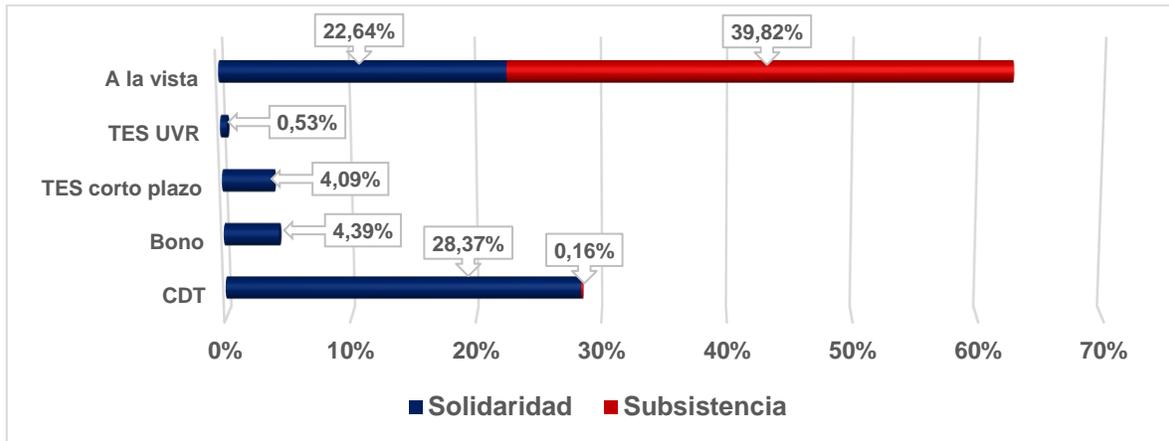


4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión

Tabla 37: Composición Portafolio por tipo de especie invertida

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
CDT	\$ 960.128.900	0,40%	\$ 169.683.343.050	47,28%	\$ 170.643.471.950	28,53%
Bono	\$ 0	0,00%	\$ 26.263.883.600	7,32%	\$ 26.263.883.600	4,39%
TES corto plazo	\$ 0	0,00%	\$ 24.436.180.000	6,81%	\$ 24.436.180.000	4,09%
TES UVR	\$ 0	0,00%	\$ 3.142.380.889	0,88%	\$ 3.142.380.889	0,53%
A la vista	\$ 238.143.371.886	99,60%	\$ 135.395.967.529	37,72%	\$ 373.539.339.415	62,46%
TOTAL	\$ 239.103.500.786	100%	\$ 358.921.755.068	100%	\$ 598.025.255.854	100%

Dentro del total del portafolio, la distribución por cada una de las especies y su correspondiente subcuenta se muestra en la siguiente gráfica:



4.2.3 Composición del Portafolio por calificación de los emisores

Tabla 38: Composición Portafolio según calificación inversiones

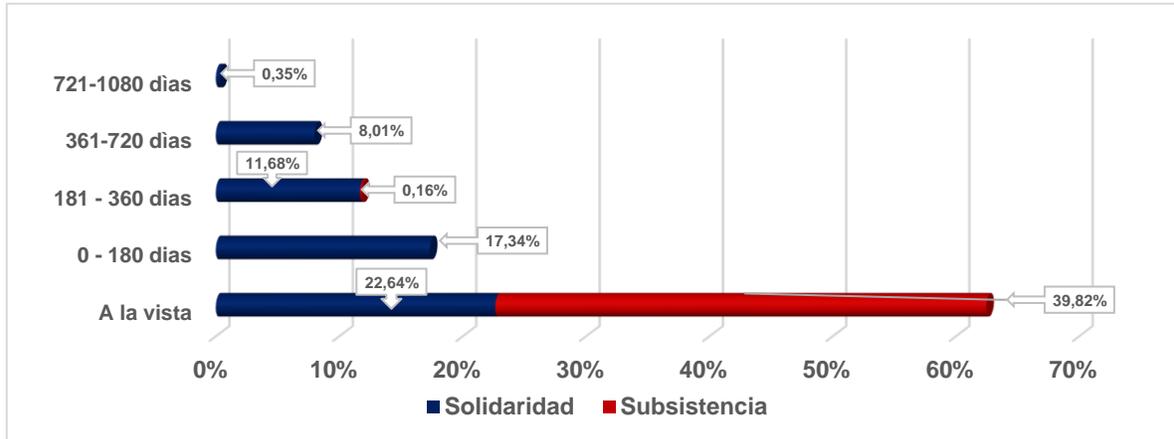
Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Nación	\$ 0	0,00%	\$ 27.578.560.889	7,68%	\$ 27.578.560.889	4,61%
AAA	\$ 960.128.900	0,40%	\$ 195.947.226.650	54,59%	\$ 196.907.355.550	32,93%
AAA - Vista	\$ 238.143.371.886	99,60%	\$ 135.395.967.529	37,72%	\$ 373.539.339.415	62,46%
TOTAL	\$ 239.103.500.786	100%	\$ 358.921.755.068	100%	\$ 598.025.255.854	100%

4.2.4 Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones

Tabla 39: Composición Portafolio según plazo al vencimiento

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
A la vista	\$ 238.143.371.886	99,60%	\$ 135.395.967.529	37,72%	\$ 373.539.339.415	62,46%
0 - 180 días	\$ 0	0,00%	\$ 103.685.662.850	28,89%	\$ 103.685.662.850	17,34%
181 - 360 días	\$ 960.128.900	0,40%	\$ 69.852.949.839	19,46%	\$ 70.813.078.739	11,84%
361-720 días	\$ 0	0,00%	\$ 47.917.101.250	13,35%	\$ 47.917.101.250	8,01%
721-1080 días	\$ 0	0,00%	\$ 2.070.073.600	0,58%	\$ 2.070.073.600	0,35%
TOTAL	\$ 239.103.500.786	100%	\$ 358.921.755.068	100%	\$ 598.025.255.854	100%

La siguiente grafica muestra como la concentración del portafolio está en títulos a menos de un año al vencimiento.



4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.

4.3.1. Compras de títulos.

En el mes de abril de 2022 se realizaron la siguiente compra de un título, para el portafolio de la subcuenta de Solidaridad.

Tabla 40: Compra de Títulos – Subcuenta de Solidaridad

Portafolio	Emisor	Nemo	ISIN	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	Banco Davivienda	CTDVI80	COB51CD07NY9	\$ 4.000.000.000,00	\$ 3.986.480.000,00
TOTAL				\$ 4.000.000.000,00	\$ 3.986.480.000,00

No se hicieron compras para el portafolio de la Subcuenta de Subsistencia.

4.3.2. Ventas de títulos.

Durante el mes de abril de 2022 no se hicieron ventas de títulos.

4.3.3. Redenciones de capital e intereses.

Tabla 41: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad

Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Subsistencia	1	29-abr.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 7.295.000	\$ 7.295.000
Solidaridad	50	4-abr.-22	RCI Colombia	\$ 0	\$ 2.375.000	\$ 2.375.000
Solidaridad	17	7-abr.-22	BBVA	\$ 0	\$ 69.775.000	\$ 69.775.000
Solidaridad	18	7-abr.-22	BBVA	\$ 0	\$ 97.685.000	\$ 97.685.000
Solidaridad	53	8-abr.-22	FDN	\$ 0	\$ 22.540.000	\$ 22.540.000
Solidaridad	28	11-abr.-22	Findeter	\$ 0	\$ 8.974.000	\$ 8.974.000
Solidaridad	57	11-abr.-22	Bancoldex	\$ 0	\$ 11.550.000	\$ 11.550.000
Solidaridad	23	11-abr.-22	Findeter	\$ 0	\$ 9.088.000	\$ 9.088.000
Solidaridad	42	11-abr.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 114.480.000	\$ 114.480.000
Solidaridad	26	12-abr.-22	Findeter	\$ 0	\$ 169.701.000	\$ 169.701.000
Solidaridad	45	18-abr.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 27.949.500	\$ 27.949.500
Solidaridad	47	18-abr.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 38.920.000	\$ 38.920.000

Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	8	18-abr.-22	Bancolombia	\$ 0	\$ 81.725.000	\$ 81.725.000
Solidaridad	22	18-abr.-22	Findeter	\$ 0	\$ 4.598.000	\$ 4.598.000
Solidaridad	40	18-abr.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 68.688.000	\$ 68.688.000
Solidaridad	30	20-abr.-22	Banco de Occidente	\$ 0	\$ 36.475.000	\$ 36.475.000
Solidaridad	19	20-abr.-22	BBVA	\$ 0	\$ 72.770.000	\$ 72.770.000
Solidaridad	39	22-abr.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 22.646.000	\$ 22.646.000
Solidaridad	58	25-abr.-22	Bancoldex	\$ 0	\$ 29.415.000	\$ 29.415.000
Solidaridad	20	26-abr.-22	Banco Popular	\$ 0	\$ 63.644.000	\$ 63.644.000
Solidaridad	38	27-abr.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 56.552.500	\$ 56.552.500
Solidaridad	9	27-abr.-22	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.965.000	\$ 73.965.000
Solidaridad	12	27-abr.-22	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.965.000	\$ 73.965.000
Solidaridad	51	27-abr.-22	RCI Colombia	\$ 0	\$ 38.850.000	\$ 38.850.000
Solidaridad	2	28-abr.-22	RCI Colombia	\$ 0	\$ 32.835.000	\$ 32.835.000
Solidaridad	44	29-abr.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 44.040.000	\$ 44.040.000
Total Redenciones				\$ 0	\$ 1.280.501.000	\$ 1.280.501.000

4.3.4. Rentabilidad del portafolio por mes

Tabla 42: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.

Mes	Subsistencia			Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
enero-22	\$ 88.421.300.288	\$ 125.535.697	2,21%	\$ 273.929.454.813	\$ 1.424.481.918	7,44%
febrero-22	\$ 142.836.586.467	\$ 335.624.347	3,68%	\$ 313.317.276.030	\$ 623.051.892	2,93%
marzo-22	\$ 182.471.437.899	\$ 591.006.224	4,39%	\$ 316.461.480.875	\$ 945.481.342	3,56%
abril-22	\$ 239.103.500.786	\$ 879.027.788	5,30%	\$ 358.921.755.068	\$ 1.858.042.591	7,21%

La rentabilidad ponderada del portafolio en abril fue del 6.60% y los rendimientos acumulados en el año alcanzaron los \$6.782 millones

Tabla 43: Rentabilidad Total portafolio abril 2022.

Mes	Total portafolio		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
enero-22	\$ 362.350.755.101	\$ 1.550.017.615	7,02%
febrero-22	\$ 456.153.862.497	\$ 958.676.239	3,21%
marzo-22	\$ 498.932.918.774	\$ 1.536.487.566	3,88%
abril-22	\$ 598.025.255.854	\$ 2.737.070.379	3,88%

4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de abril de 2022, no se cumplió con los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo dándose un sobrepaso de \$74.527 millones en el cupo determinado para depósitos en establecimientos de crédito debido a las necesidades de liquidez para el envío al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de los recursos del recaudo de los meses de enero, febrero, marzo y abril de la Subcuenta de Subsistencia.

A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

4.4.1. Portafolio de Inversiones consolidado

Tabla 44: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 27.578.560.889	4,61%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 196.907.355.550	32,93%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 373.539.339.415	62,46%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 224.485.916.439	37,54%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 373.539.339.415	62,46%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 598.025.255.854	100%	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de marzo de 2016			

4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

Tabla 45: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 27.578.560.889	7,68%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 195.947.226.650	54,59%	80%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 135.395.967.529	37,72%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,0%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 223.525.787.539	62,28%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 135.395.967.529	37,72%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 358.921.755.068	100%	

4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 960.128.900	0,40%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 238.143.371.886	99,60%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 960.128.900	0,40%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 238.143.371.886	99,60%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 239.103.500.786	100%	

4.5. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor

Tabla 47: Evaluación de cupos por emisor

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	\$ 150.100	\$ 7.837	\$ 0	\$ 7.837	5,22%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 17.328	\$ 30	\$ 17.359	11,21%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 16.835	\$ 0	\$ 16.835	12,32%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bogotá	\$ 154.840	\$ 0	\$ 49.412	\$ 49.412	31,91%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 3.997	\$ 113.705	\$ 117.702	99,40%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 60.797	\$ 14	\$ 60.811	39,27%
Falabella	\$ 30.589	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Itau	\$ 118.407	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Occidente	\$ 136.623	\$ 4.805	\$ 20.030	\$ 24.835	18,18%
Popular	\$ 154.840	\$ 20.080	\$ 133.983	\$ 154.062	99,50%
Santander	\$ 57.464	\$ 0	\$ 56.366	\$ 56.366	98,09%
Total Bancos	\$ 1.619.011	\$ 131.679	\$ 373.539	\$ 505.218	31,21%
Otras Entidades					
GM Financial Colombia S.A.	\$ 18.595	\$ 4.991	\$ 0	\$ 4.991	26,84%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 16.377	\$ 0	\$ 16.377	61,96%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	\$ 77.456	\$ 21.368	\$ 0	\$ 21.368	27,59%
Sector público					
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 9.054	\$ 0	\$ 9.120	13,39%
FDN	\$ 154.840	\$ 4.922	\$ 0	\$ 4.939	3,19%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 29.830	\$ 0	\$ 29.830	25,91%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 0	\$ 27.572	\$ 0	\$ 27.572	0,00%
Total Sector Público	\$ 549.279	\$ 71.379	\$ 0	\$ 71.462	13,01%
Total General	\$ 2.245.745	\$ 224.426	\$ 373.539	\$ 598.047	26,63%

Cabe señalar que el valor presente de las inversiones difiere en \$60.304.179,77 frente al estado de situación financiera, debido a que los saldos presentados corresponden al cierre del mercado del 29 de abril.

4.6. Gestión de riesgos del portafolio

La gestión de valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio únicamente se calcula para la Subcuenta de Subsistencia ya que el portafolio de la Subcuenta de Solidaridad por tener un solo título valor no se puede realizar el cálculo.

Se presenta tanto el cálculo del VaR normativo, así como el del VaR interno.

4.6.1. VaR Normativo

El método por factores de riesgo que se utiliza para la medición del VaR normativo consiste en la suma aritmética de los VaR que se originen por un mismo factor de riesgo y su posterior agregación a través de la matriz de correlaciones.

La pérdida estimada para el mes de abril de 2022 se calculó en \$2.712 millones.

Tabla 48: VaR Normativo

Posiciones Activas	Consolidado
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 1	\$ 86.001.417
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 2	\$ 40.720.733
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 3	\$ 9.686.641
Tasa interés CEC UVR -Comp. 1	\$ 2.094.766
Tasa interés CEC UVR -Comp. 2	\$ 3.118.069
Tasa interés CEC UVR -Comp. 3	\$ 809.419
Tasa interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo)	\$ 20.240.682
Tasa interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	\$ 42.949.317
Tasa interés IPC	\$ 2.630.035.241
Total VaR por Subcuenta	\$ 2.712.290.564
% sobre el valor del portafolio	1,21%

4.6.2. VaR Interno

Por su parte el valor del VaR según el modelo interno para el mes de abril de 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 49: VaR Modelo Interno

VaR Portafolio Solidaridad	
VaR Interno	\$ 133.136.128
Duración	283
VaR D / VPN	0,0596%
VaR Máximo (PB)	0,16%
VaR Máximo (pesos)	\$ 357.545.209
Perdida estimada	\$ 2.712.290.564
Total Portafolio Inversiones (29-04-2022)	\$ 223.465.755.760
Nivel de Confianza	99,00%
Horizonte de Tiempo (días)	1

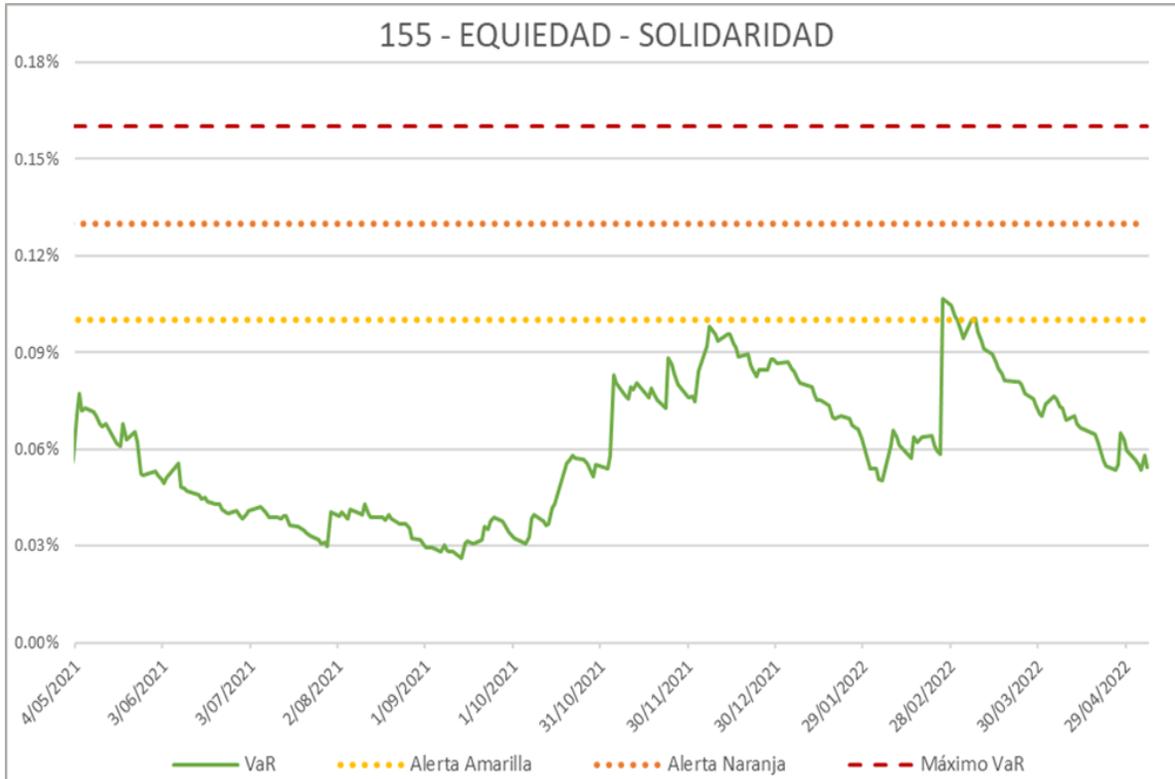
Al determinar el VaR por indicador se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 50: VaR Modelo Interno por indicador

Indicador	Saldo	Part%	VaR Diversificado
IPC	\$ 92.141.471.300	41,23%	\$ 69.303.938
IBR	\$ 33.345.969.050	14,92%	\$ 20.402.599

Indicador	Saldo	Part%	VaR Diversificado
Tasa fija	\$ 70.406.146.400	31,51%	\$ 81.821.396
TES TF	\$ 24.431.125.000	10,93%	\$ 11.516.774
UVR	\$ 3.141.044.010	1,41%	\$ 6.311.383

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del VaR diversificado frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde 2021.



CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

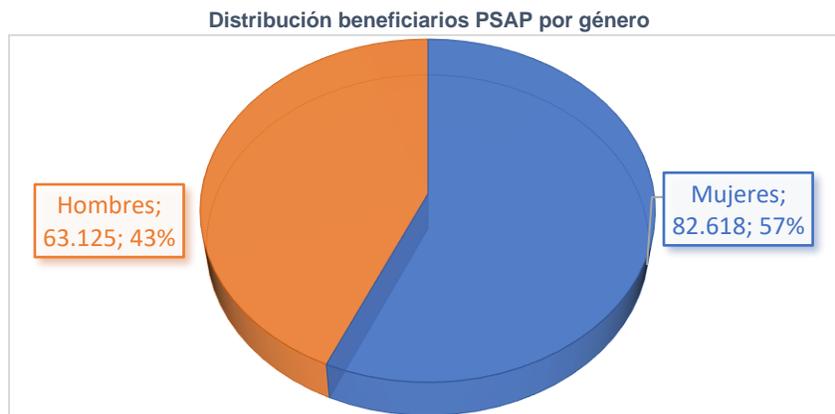
5.1.1. Beneficiarios activos

Al cierre del mes de abril de 2022 se encontraban activos en este Programa 145.743 beneficiarios, 1.008 beneficiarios más que en el mes anterior. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 51: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	marzo-22		abril-22	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	125.683	86,8%	125.458	86,1%
Mayores de 40 años	13.450	9,3%	14.649	10,1%
Independiente rural	4.322	3,0%	4.318	3,0%
Madres sustitutas	1.115	0,8%	1.113	0,8%
Discapacitados	160	0,1%	158	0,1%
Concejales	0	0,0%	40	0,0%
Ediles	5	0,0%	7	0,0%
Totales	144.735	100%	145.743	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes de reporte:

Tabla 52: Beneficiarios activos a nivel nacional

Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	6	0,0%
Antioquia	25.619	17,6%
Arauca	36	0,0%

Departamento	Beneficiarios	Participación
Archipiélago De San Andres Providencia	111	0,1%
Atlántico	4.491	3,1%
Bogotá DC	31.377	21,5%
Bolívar	2.309	1,6%
Boyacá	2.978	2,0%
Caldas	5.289	3,6%
Caquetá	451	0,3%
Casanare	172	0,1%
Cauca	2.218	1,5%
Cesar	715	0,5%
Choco	45	0,0%
Córdoba	813	0,6%
Cundinamarca	9.477	6,5%
Guainía	1	0,0%
Guaviare	7	0,0%
Huila	2.584	1,8%
La Guajira	103	0,1%
Magdalena	1.127	0,8%
Meta	1.158	0,8%
Nariño	2.971	2,0%
Norte de Santander	3.412	2,3%
Putumayo	100	0,1%
Quindío	2.400	1,6%
Risaralda	5.535	3,8%
Santander	11.875	8,1%
Sucre	806	0,6%
Tolima	6.031	4,1%
Valle del Cauca	21.521	14,8%
Vaupés	4	0,0%
Vichada	1	0,0%
Total General	145.743	100%

5.1.2. Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, con base en el Decreto 582 de 2020, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

5.1.3. Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de marzo de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron suspendidos por la causal Colpensiones.

A continuación, presentamos el detalle de las 522 suspensiones del mes bajo reporte:

Tabla 53: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Temporalidad Edad	364
Paso contributivo	150
Voluntario	7
Capacidad de pago	1
Total	522

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

De conformidad con la normatividad vigente, se permite la aplicación de suspensiones de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 770 retiros, con los siguientes motivos.

Tabla 54: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Temporalidad de edad	367
Paso a régimen contributivo	153
Trámite de prestación económica	70
Retiro voluntario	67
Capacidad de pago	59
Pensión	38
Fallecimiento	6
Mora superior a 6 meses Suspendido	5
Temporalidad Semanas	2
Modificación en la condición del beneficiario	1
Retiro PILA	1
Retiro Colpensiones	1
Total	770

5.1.4. Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 379 casos, el 65% de los casos corresponden a la causal Registraduría.

Tabla 55: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Registraduría	245
Modificación de Datos	122
PILA	5
Mora superior a 6 meses	3
RUA	2
Paso a Contributivo	1
Desbloqueo	1
Total Reactivados	379

5.1.5. Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de diciembre de 2021 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$13.447 millones correspondientes a la nómina mensual de diciembre 2021.

Tabla 56: Pagos subsidios PSAP

Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Diciembre 2021	145.743	123.273	\$ 13.446.983.951	123.270	\$ 13.446.656.882	85%

5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).

5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos

El estado de los cupos asignados a los programas de subsidios para ex madres comunitarias y ex madres sustitutas es el siguiente:

Tabla 57: Programas Ex madres - Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias		Ex madres sustitutas		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	4.498	100%	475	100%	4.973	100%
Beneficiarios Activos	4.339	96,5%	471	99,2%	4.810	96,7%
Beneficiarios Suspendidos	16	0,4%	4	0,8%	20	0,4%
Cupos Vacíos	143	3,2%	0	0,0%	143	2,9%

5.2.2. Novedades de beneficiarios.

En el mes de abril de 2022 se presentaron 41 novedades entre los dos grupos de población, de las cuales 18 corresponden a nuevos ingresos.

Desde el inicio del Contrato de Encargo Fiduciario N.º 680 de 2021 se han presentado 356 novedades, de las cuales el 166 corresponden a nuevos ingresos.

Tabla 58: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas

Novedades Programa Exmadres	marzo-22		abril-22		Acumulado desde diciembre 2021		
	EMC	EMS	EMC	EMS	EMC	EMS	Total
Nuevos ingresos	45	10	14	4	95	71	166
Transformados de Colombia Mayor	2	1	2	1	8	2	10
Actualización de Datos	17	1	8	0	47	1	48
Reactivaciones	16	2	4	0	20	2	22
Retiros	34	1	8	0	108	2	110
Total novedades	114	15	36	5	278	78	356

5.2.3. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 20 beneficiarias, siendo las más representativas aquellas suspendidos por No Cobro, las cuales representan el 36.8% de las suspensiones reportadas.

Tabla 59: Suspensión por motivo

Beneficiarios Suspendidos	marzo-22	abril-22
No cobro	7	8
Pensión	2	4
No cumplimiento de requisitos	4	4
Renta	5	2
Registraduría	1	2
Total Suspensiones	19	20

5.2.4. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 143 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

Tabla 60: Cupos vacíos

Grupo poblacional	# cupos vacíos
Exmadres comunitarias	143
Exmadres sustitutas	0
TOTAL	143

La totalidad de cupos vacíos se encuentran en el Grupo poblacional de Exmadres comunitarias. De otra parte, se dio una reducción de 6 cupos vacíos frente al mes de marzo 2022.

5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios, correspondiente al mes de abril de 2022, con cargo a recursos del FSP.

Tabla 61: Programación de nómina abril 2022 Colombia Mayor -Ex madres

Programa	Número de Nómina	Periodo	Beneficiarios Programados	Subsidios Programados	Valor Total Nómina
EMC	680010	abril-22	4.332	4.653	\$ 1.993.100.000
EMS	680009	abril-22	469	519	\$ 213.280.000
EMS Transformados	680011	abril-22	1	1	\$ 360.000
TOTAL			4.802	5.173	\$ 2.206.740.000

5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento

Tabla 62: Beneficiarias del programa por departamento

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Amazonas	4	0	0	0	4	0
Antioquia	470	0	50	0	520	0
Arauca	20	0	12	0	32	0
Atlántico	133	0	14	0	147	0
Bogotá D.C.	583	0	29	1	612	1
Bolívar	154	0	17	0	171	0
Boyacá	116	0	17	0	133	0
Caldas	131	2	34	1	165	3
Caquetá	35	0	1	0	36	0
Casanare	13	0	3	0	16	0
Cauca	128	1	39	0	167	1
Cesar	82	0	1	0	83	0
Choco	137	1	9	0	146	1
Córdoba	375	1	9	0	384	1
Cundinamarca	129	0	26	0	155	0
Guainía	0	0	1	0	1	0
Guaviare	1	0	1	0	2	0
Huila	149	0	7	0	156	0
La Guajira	15	0	3	0	18	0
Magdalena	245	0	8	0	253	0
Meta	45	0	32	0	77	0
Nariño	421	3	8	0	429	3
Norte de Santander	56	1	11	0	67	1
Putumayo	10	0	5	0	15	0
Quindío	78	0	9	0	87	0
Risaralda	52	0	12	1	64	1
San Andres y Providencia	0	0	0	0	0	0
Santander	146	0	32	0	178	0
Sucre	226	5	5	0	231	5
Tolima	56	0	44	1	100	1
Valle del Cauca	327	2	29	0	356	2
Vaupés	0	0	0	0	0	0
Vichada	2	0	3	0	5	0
Total general	4.339	16	471	4	4.810	20

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de abril 2022 se atendieron cuarenta y siete (47) acciones de tutela.

Pretensiones: En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

- a) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- b) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, sin embargo, los beneficiarios consideran vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.
- c) Pretensiones de beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión para obtener el pago de subsidios correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- d) Pretensiones relacionadas con el reconocimiento de subsidios completos al Sistema de Seguridad Social en Pensión con cargo al Fondo de Solidaridad Pensional por parte de Exmadres Comunitarias del ICBF, mientras prestaron ese servicio.
- e) Pretensiones relacionadas con resolver solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- f) Pretensiones referentes al ingreso y pago de subsidios del Programa Colombia Mayor.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- En virtud del artículo 2 del Decreto 546 de 1971, la vacancia judicial comprende los días de Semana Santa, situación que generó una reducción en el número de acciones de tutela atendidas.
- El Administrador Fiduciario fue objeto de tutela o vinculado a ella por beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, para obtener el pago de prestaciones pensionales, incapacidades o auxilios con cargo a la Administradora Colombiana de Pensiones.
- El Administrador Fiduciario fue vinculada a acciones de tutela referentes a la ejecución del Programa Colombia Mayor y del Programa Ingreso Solidario, desconociendo que su ejecutor es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- El Administrador Fiduciario fue vinculado a acciones de tutela respecto de asuntos ajenos a sus competencias, como el reconocimiento de pensiones de invalidez por

accidentes de tránsito, y el reintegro y reubicación de un trabajador por ser beneficiario de estabilidad laboral reforzada.

Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron veintisiete (27) decisiones favorables.

Se obtuvieron siete (7) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- Cuatro (4) en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.
- Una (1) en la que se ordenó, en conjunto con el Ministerio del Trabajo, resolver una solicitud de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, pese a que la competencia del Administrador Fiduciario culmina con la remisión del proyecto de acto administrativo sustanciado.
- Dos (2) en las que se ordenó informar a Colpensiones y al beneficiario la procedencia y estado del trámite de pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

Durante el periodo informado se tuvieron las siguientes novedades:

En el periodo informado, el Administrador Fiduciario fue notificado de la admisión de dos (2) procesos judiciales relacionados con el reconocimiento de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP para causar el derecho al reconocimiento y pago prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

Se profirió sentencia absolutoria para el Administrador Fiduciario, en el proceso judicial adelantado por el señor Ever Antonio Hernández Aguirre, y se condenó a Colpensiones, quien interpuso recurso de apelación, concedido ante la Sala de Decisión Mixta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira.

En el proceso judicial adelantado por la señora Flor de María Solano Velandia, se profirió sentencia de primera instancia que negó sus pretensiones, al considerar que las Exmadres Comunitarias no tienen el derecho al reconocimiento de prestaciones pensionales por el sólo hecho de haber prestado un servicio social. La decisión no fue objeto de recurso de apelación, por lo que se concedió el grado jurisdiccional de consulta ante Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

La Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, profirió sentencia de segunda instancia dentro del proceso adelantado por el señor José Vicente Jimenez Castillo, en la que se confirmó la orden del pago de subsidios pensionales, bajo el entendido que éste era un trámite interadministrativo que no podía afectar el reconocimiento de derechos pensionales, pese a que los subsidios pretendidos habían sido pagados.

La finalización del proceso judicial adelantado por Beatriz Elena del Socorro Mejía Ruíz en el que se absolvió al Administrador Fiduciario.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de 135 procesos judiciales:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 110. En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

6.2.1.1 Instancias:

- **Primera:** 85 procesos.
- **Segunda:** 20 procesos, distribuidos así:

Dieciocho (18) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.
Dos (2) en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.

- **Casación:** 5 procesos.

Dos (2) en los cuales el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se revocó la decisión y ordenó su reconocimiento.

Uno (1) en el que el Administrador Fiduciario fue absuelto en ambas instancias y ordenaron a un empleador el pago del cálculo actuarial.

Dos (2) en los cuales se negó el reconocimiento de la pensión de vejez, por lo que los demandantes recurren al recurso extraordinario.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 24 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria

del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

b) Reparación directa: 1 proceso. A través de este medio de control, una persona solicita la devolución de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo aquellas destinadas al Fondo, alegando que la UGPP lo hizo incurrir en error en un proceso de fiscalización que le practicó, habiendo pagado aportes que no debía.

6.2.2.1 Instancias:

- a) **Primera:** 22 procesos.
- b) **Segunda:** 3 procesos. Todos fueron apelados porque se ordenó en dos (2) el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y en uno (1) se dispuso el pago de retroactivo pensional sobre la Prestación.

Todos los procesos judiciales se encuentran en trámite: No hay procesos pendientes de contestación de la demanda.

6.2.3 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas del ICBF sobre el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones

Conforme con lo requerido por la Firma Interventora, se presenta un acápite especial sobre el estado de estos procesos, así:

6.2.3.1 Procesos en Curso

- a) **Jurisdicción Ordinaria: 36**

Segunda Instancia: En seis (6) procesos se emitieron fallos absolutorios en primera instancia.

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Leila De Jesús Pastrana Yáñez, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Alvarez, Albertina Rosa Herrera Avilez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Alvarez, Flor De Maria Solano Velandia, Maria Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, Maria Cecilia Álzate Zuluaga, Nancy Beatriz Julio Barón, Maria Esnelia Castrillón Pere, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, Maria Francia Quintero Trujillo, Emenelgida Rosa Reyes Cuello, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, Maria Consuelo Trujillo Becerra, Maria Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejia Torrejano, Maritza Teresa Mora Leal, Hermelinda Molina de Espitia, Julia Stella Rodríguez De Rico, Fanny Hoyos, Yanet Sosa Solano y Dora Cecilia Tibaduiza Avellaneda.

- b) **Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho:**

Tres (3) procesos, en un (1) proceso se reclama una pensión de vejez y en dos (2) de ellos, se tratan de casos instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, que solicitan la declaración de contrato de trabajo realidad y consecuentemente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales; así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, los mismos corresponden a: Consuelo Castro Yopasa, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

6.3. Derechos de Petición

En el mes de abril de 2022 se recibieron 456 PQRD y venían pendientes de respuesta 191 de febrero y marzo 2022, para un total de 647 PQRD procesadas en el mes.

Tabla 63: PQRD procesadas en el mes

Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Total
Febrero-22	4	0	0	4
Marzo-22	185	2	0	187
Abril-22	441	13	2	456
	630	15	2	647

Estas fueron asignadas por los siguientes puntos de atención:

Tabla 64: PQRD procesadas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
Febrero-22	0	3	1	0	0	0	0	0	4
Marzo-22	0	125	36	2	7	6	9	2	187
Abril-22	33	120	59	128	9	60	40	7	456
	33	248	96	130	16	66	49	9	647

De estos PQRD, 188 corresponden a derechos de petición y 683 a peticiones.

Tabla 65: PQRD procesadas por Tipología

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
Febrero-22	4	0	4
Marzo-22	109	78	187
Abril-22	158	298	456
	271	376	647

En el mes se dio respuesta a 498 PQRD, quedando 149 en proceso de respuesta.

Tabla 66: PQRD por programa respondidas en el mes

Mes Respuesta	PSAP	PCM	PHP	Total
abril-22	482	14	2	498
Pendientes	148	1	0	149
	630	15	2	647

Por punto de atención, el proceso de respuesta fue el siguiente:

Tabla 67: PQRD respondidas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
Abril-22	29	142	78	129	14	66	33	9	498
Pendientes	4	106	18	1	4	0	16	0	149
	33	248	96	130	16	66	49	9	647

6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica:

Durante el mes se respondieron 9 derechos de petición a saber:

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: **5**
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: **2**
- Otros: **2**

6.4. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, en tal virtud, el Administrador Fiduciario, producto del seguimiento que debe efectuar a los beneficiarios, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos de cuyos reportes se pueden derivar suspensiones preventivas de la afiliación de los beneficiarios, mientras éstos desvirtúan, si es del caso, la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada en el marco del debido proceso.

Trámites en abril de 2022: 43

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación: 3
- Retiro definitivo: 10
- Solicitud de documentos: 3
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 7

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 20 objeciones a la suspensión preventiva para posterior retiro.

6.5. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 20

- Superintendencia Financiera: 3
- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 17

CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA

7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$277 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa y a una cuenta por cobrar correspondiente a los subsidios del mes de abril.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$277 millones, de los cuales \$246 millones corresponden a subsidios asignados, \$29 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$2 millones a recursos a favor de terceros.

Tabla 68: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	marzo-22	abril-22	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 171.692.293	\$ 276.624.121	\$ 104.931.829	61,1%	100,0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 171.692.293	\$ 276.624.121	\$ 104.931.829	61,1%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 63.038	\$ 2.004.718	\$ 1.941.680	3080,2%	0,7%
Descuentos de Nómina	\$ 162.313.204	\$ 28.629.804	-\$ 133.683.400	-82,4%	10,3%
Subsidios Asistencia social	\$ 9.316.050	\$ 245.989.599	\$ 236.673.549	2540,5%	88,9%
TOTAL PASIVOS	\$ 171.692.293	\$ 276.624.121	\$ 104.931.829	61,1%	100,0%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 171.692.293	\$ 276.624.121	\$ 104.931.829	61,1%	100,0%

Tabla 69: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	marzo-22	abril-22	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 664.601.334	\$ 935.885.381	\$ 271.284.047	40,8%	100,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 664.601.334	\$ 935.885.381	\$ 271.284.047	40,8%	100,0%
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 664.601.334	\$ 935.885.381	\$ 271.284.047	40,8%	100,0%
TOTAL GASTOS	\$ 664.601.334	\$ 935.885.381	\$ 271.284.047	40,8%	100,0%
EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

8. Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 31 de marzo de 2022 se encontraban en trámite de sustanciación cuarenta y un (41) expedientes, y en el mes de abril 2022, el Ministerio del Trabajo remitió nueve (9) expedientes más.

Durante el mes de abril 2022, se sustanciaron nueve (9) proyectos de actos administrativos, correspondientes a siete (7) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- Cuatro (4) proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Tres (3) proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de reposición.
- Dos (2) proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa:

- Dos (2) proyectos de actos administrativos correspondientes a dos (2) expediente se encuentran en etapa de revisión.
- Se remitieron al Ministerio del Trabajo, nueve (9) proyectos, correspondientes a seis (6) expedientes.
- Se atendieron seis (6) acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria periódica para Víctimas de la Violencia.
- En trámite de sustanciación, se encontraban Cuarenta y seis (46) expedientes.

CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS

Actualmente la matriz de riesgos documentada en virtud de la Administración del Fondo de Solidaridad Pensional, contiene 81 riesgos con una valoración en perfil inherente y residual, tal como se detalla a continuación:

Tabla 70: Matriz de Riesgos – Fondo de Solidaridad Pensional

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Administración Colombia Mayor	RADM03	Programación errónea (exclusiones no procedentes, inconsistencias, inclusión de suspendidos, etc.), en la nómina de beneficiarios del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM04	Programación inoportuna de la nómina del programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM06	Fraude en la solicitud y/o aplicación de novedades en favorecimiento de terceros	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM07	Suplantación de beneficiarios por falsedad en la documentación presentada	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM08	Pérdida, extravío o Inexistencia de los documentos asociados a los potenciales priorizados, priorizados, beneficiarios activos y beneficiarios cancelados.	Moderado	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM09	Retirar o ingresar un beneficiario del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas erróneamente.	Moderado	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM10	Colusión entre funcionarios internos o externos para ingresar adultos mayores en el Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM11	Exceder los límites de cupos y presupuesto aprobados por el Ministerio del Trabajo	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG01	Realizar pagos de forma inoportuna, indebida y/o desatendiendo instrucciones, procedimientos y condiciones establecidas en los términos pactados.	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG02	Fraude externo por apropiación indebida de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG03	Realizar pagos de forma inoportuna, indebida y/o desatendiendo instrucciones, procedimientos y condiciones establecidas en los términos pactados para el pago de subsidios a beneficiarios PSAP	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG04	Error en la dispersión de información de la nómina a pagar	Alto	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG05	Deficiencia en la atención, logística e infraestructura de los puntos de pagos	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG06	Apropiación o entrega de recursos de subsidios a personas diferentes a los beneficiarios del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Alto	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG07	Cobrar o recibir algún tipo de dádiva a cambio de realizar el pago del subsidio	Alto	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG08	Error en el cálculo de la comisión Fiduciaria	Bajo	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG09	Error en el cálculo de la comisión Bancaria con los Operadores de Pago	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG10	Error o inoportunidad en el cálculo de periodos reconocidos anteriores y/o en la liquidación y/o pago de la Seguridad Social y de la Prestación de la Humanitaria Periódica	Moderado	Moderado

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Administración Pagos de Subsidios	RPAG12	Recibir cualquier tipo de dádiva por el favorecimiento de los beneficiarios de la Prestación Humanitaria Periódica	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG13	Imposibilidad de realizar los pagos de subsidios a los beneficiarios del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG14	Error o inoportunidad en el reembolso de recursos a los operadores de pago	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG11	Error o inoportunidad en la identificación de pagos errados	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP01	Inadecuado procesamiento de información de los beneficiarios del PSAP en la afiliación	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP02	Programación errónea en la nómina de los beneficiarios del PSAP	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP03	Programación inoportuna de la nómina de los beneficiarios del PSAP	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP04	Deficiencias en la gestión del PSAP por insuficiencia del sistema de información para soportar la operación	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP05	Fraude por falsedad en la presentación de documentos para la solicitud del subsidio y/o trámite de novedades y/o entrega de soportes de pagos al PSAP	Alto	Bajo
Administración PSAP	ADP06	Fraude interno por favorecimiento de un tercero en la afiliación, o modificación de registros de un beneficiario en el proceso de PSAP para obtener un beneficio particular	Alto	Bajo
Administración PSAP	ADP07	Atender de manera inoportuna o inadecuada los requerimientos de las partes interesadas del PSAP	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP08	Procesos Jurídicos en contra del Administrador Fiduciario debido al Incumplimiento en el envío de comunicaciones o notificaciones a los beneficiarios del PSAP de acuerdo a las obligaciones contractuales	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP09	Inadecuada gestión para la devolución de los recursos por subsidios girados del PSAP	Bajo	Bajo
Administración PSAP	ADP10	Colusión entre funcionarios o personal externos para ingresar solicitantes al subsidio del aporte en pensión.	Alto	Bajo
Administración Recaudo	RGRC01	Inadecuado seguimiento al aporte realizado por las Entidades Aportantes y las Administradoras de Pensiones	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC02	Fraude en la devolución de recursos consignados erradamente en las cuentas de recaudo del Fondo de solidaridad pensional	Moderado	Moderado
Administración Recaudo	RGRC03	Trasferencia errada de recursos entre las subcuentas de solidaridad y subsistencia	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC04	Inadecuado seguimiento a los aportantes que consignaron en las cuentas del FSP	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC05	Inoportunidad en la gestión del cobro a los sancionados	Moderado	Moderado
Gestión Administración del Portafolio	SAP01	Inadecuado seguimiento al comportamiento del Portafolio por subcuenta	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP02	Inconsistencias en el contenido del informe de Gestión de Portafolio	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP03	Presentación de resultados del portafolio inconsistentes que muestran resultados diferentes a la realidad para favorecer intereses particulares	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP04	Inoportunidad en la entrega de informes de seguimiento a la administración del Portafolio	Moderado	Bajo
Gestión Comunicaciones	COM01	Atención inadecuada o entrega de información imprecisa por parte de los asesores del Call Center y/o chat a los beneficiarios y público externo	Moderado	Moderado
Gestión Comunicaciones	COM02	Deficiencias en la administración de contenidos y manejo de la información de la página y redes sociales del Fondo de Solidaridad pensional	Alto	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión Comunicaciones	COM03	Deficiencias e imprecisiones en la comunicación interna del Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Contable	RCON05	Identificar y registrar de forma errónea e inoportuna los recursos financieros para administrar en el Fideicomiso.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON06	Realizar de forma inoportuna o errada pagos de impuestos a los terceros del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON07	Elaborar, consolidar y reportar de forma inoportuna o errada la información incumpliendo las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación DIAN, Entes de Control y directrices del Ministerio del Trabajo	Alto	Moderado
Gestión Contable	RCON01	Preparar, elaborar y transmitir los Estados Financieros de presentación del FSP al Ministerio del Trabajo y Entes de Control, que no refleje la realidad económica.	Alto	Moderado
Gestión Contable	RCON02	Presentación de los Estados Financieros fuera de los tiempos o términos establecidos por ley.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON03	Incurrir en fraude al adulterar o alterar la presentación de los Estados Financieros y de las notas a los Estados Financieros.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON04	Inadecuada e inoportuna conciliación de las cuentas administradas por el Encargo Fiduciario	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN06	Incumplir los requisitos de calidad, precisión, tiempos, los cuales han sido estipulados normativa y contractualmente para la elaboración y entrega de informes periódicos, técnicos, financieros y estadísticos y/o rendiciones de cuentas al fideicomitente y beneficiarios.	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN01	Deficiencias en la elaboración de los cálculos para proyectar el presupuesto del Fondo de Solidaridad	Bajo	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN02	Manipulación y reporte errado de cifras en el presupuesto del FSP con el fin de favorecer intereses particulares	Bajo	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN03	Deficiencias en el cargue en el sistema de información de las asignaciones presupuestales del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Moderado	Moderado
Gestión de Planeación	RPLN04	Desactualización de la información Documental de los procesos del Encargo Fiduciario	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN05	Inadecuado diseño, establecimiento y ejecución del Plan de Continuidad del FSP	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI01	Uso indebido y/o no autorizado de la información suministrada y generada en el desarrollo del contrato fiduciario por diferentes medios	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI02	Recibir información digital y física sin que cuente con las condiciones de disponibilidad, integridad y seguridad.	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI03	Colusión entre funcionarios del Encargo Fiduciario para adulterar, modificar, sustraer o eliminar información del FSP, en beneficio propio o de un tercero	Extremo	Moderado
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI04	Inadecuada gestión y remediación de los eventos o incidentes de seguridad y ciberseguridad de la información.	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI05	Incumplimiento de requisitos contractuales y normativos de seguridad de la información	Moderado	Bajo
Gestión Documental	RGDO01	Multas o sanciones por Incumplir las condiciones de archivo interpuestas por el Fideicomitente.	Moderado	Moderado
Gestión Documental	RGDO02	Extraer Información referente de la Gestión documental y de archivo del Encargo Fiduciario para manejos indebidos	Moderado	Moderado
Gestión Documental	RGDO03	Deterioro de la información en custodia en Depósito de custodia	Moderado	Bajo
Gestión Documental	RGDO04	Inoportuna de entrega de los envíos en el servicio de mensajería interna y externa	Moderado	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG01	Aprobar planes de acción formulados por los auditados que no conduzcan a subsanar la situación evidenciada en los trabajos realizados por el Administrador Fiduciario	Bajo	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG02	Informar hallazgos, observaciones y oportunidades mejora de auditoría errados	Bajo	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG03	Modificación injustificada de resultados en los trabajos realizados por la Auditoría Interna del Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG04	Entregar información que incumple los criterios requeridos por los entes externos de vigilancia y control	Moderado	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG05	Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Auditoría Interna del Encargo Fiduciario, frente al seguimiento de los Planes de acción	Bajo	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR01	Ausencia o extemporaneidad en la atención de procesos judiciales y acciones de tutela en contra del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR02	Deficiencia en la respuesta de las acciones judiciales y constitucionales	Moderado	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR03	Deficiencias o errores en la sustanciación del proyecto de acto administrativo de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica	Moderado	Bajo
Gestión Riesgo Operativo	RGRO01	Generar inadecuadamente el perfil de riesgo del Fondo de Solidaridad pensional en el marco del Contrato de Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Riesgo Operativo	RGRO02	Monitoreo inadecuado de los riesgos potenciales y/o eventos de riesgo del Fondo de Solidaridad de Pensional en el marco del contrato	Moderado	Bajo
Gestión Servicio al Cliente	RGSC01	Atender inoportunamente los requerimientos de PQRD's. del Fondo de Solidaridad Pensional	Alto	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS05	Inadecuada y/o inoportuna atención a las necesidades de los usuarios frente a los desarrollos solicitados para la operación del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS01	Fallas en el funcionamiento de los aplicativos necesarios para la operación misional del FSP	Alto	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS02	Modificación a la información contenida en los sistemas de información del FSP por parte de personal no autorizado	Extremo	Moderado
Gestión Tecnológica	GSIS03	Ejecutar cambios en ambiente de producción sin la adecuada planificación, verificación y control.	Moderado	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS04	Inadecuado diseño, establecimiento y ejecución del DRP	Moderado	Bajo